



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 28 de Junio 2016

CARTA N°  654 /2016

SEÑORA
JANETT CAMPUSANO
PASTORA Y LIDER DE DISTRITO FRONTERA "AMIGAS POR UN SUEÑO"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar las siguientes actividades:

- Pasacalle, en el paseo peatonal 21 de mayo desde P. Lynch a P. Montt, entre las 10:30 y las 12:30 hrs, el día 09 de Julio del 2016.
- Actividad, en el parque Carlos Ibáñez del Campo, desde las 08:00 a 19:00 hrs, el día 09 de Julio del 2016.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
- 6.- La presente, NO autoriza el uso de la energía eléctrica municipal. Para ello deberá coordinarse con la oficina de iluminación de la dirección de Aseo y Ornato.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo